

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRIVADAS DURANTE LOS DOS AÑOS POSTERIORES AL CESE DEL PERSONAL CARGO PÚBLICO

(Ley 1/2014, de 26 de junio, Reguladora del Código de Conducta y de Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos)

Fecha Actualización: 2019/6/4

Cargo Público	Órgano /Departamento	F.Nombramiento
Tipo de actividad	Empresa / Organismo	F.Cese
Descripción de la actividad		F.Resolución
DARPON SIERRA, JON CONSEJERO/A DEL DEPARTAMENTO	CONSEJERÍA Departamento de Salud	28/11/2016 19/03/2019
[APR - Art. 18] Actividades Privadas durante los 2 años posteriores al cese (procedimiento ordinario)	OPERACIONES GRUPO KERALTY ARKAUTE (ARABA)	Ocupar el puesto de VP Global, de OPERACIONES GRUPO KERALTY, con centro de trabajo ubicado en Arkuate (Álava). Horas
[APR - Art. 18] Actividades Privadas durante los 2 años posteriores al cese (tras excedencia forzosa)	Clínica Vicente San Sebastián S.A. BILBAO	Reingreso en Grupo Igualmequisa (Grupo IMQ). Horas
TOÑA GÜENAGA, ANGEL TARSICIO CONSEJERO/A DEL DEPARTAMENTO	CONSEJERÍA Departamento de Empleo y Políticas Sociales	10/02/2015 27/11/2016
[APR - Art. 18] Actividades Privadas durante los 2 años posteriores al cese (tras excedencia forzosa)	Universidad de Deusto BILBAO	Doctor encargado a tiempo parcial tiempo parcial (reincorporación tras excedencia forzosa). Horas